



ANOXXVII.—Número 9.896

SANTANDER—Sábado 25 de enero de 1919

Teléfono número 139



EL SEÑOR

Don Fernando Torcida Mier

FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER, A LA EDAD DE 34 AÑOS

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Marina Fuente Cabrero; sus hijas Marina y María; padre político don Manuel Fuente Balbontin; hermano don José; hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el próximo lunes 27, a las DIEZ y MEDIA, en la Iglesia de Santa Lucía, y a la conducción del cadáver que se verificará hoy, a las DOCE, desde la casa mortuoria Pasco de Pérez Galdós, Villa Marina, al sitio de costumbre, para ser trasladado al cementerio de San Román donde recibirá cristiana sepultura, favores por los cuales quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará, el lunes 27, a las OCHO de la mañana, en la citada iglesia.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

FUNERARIA DE C. SAN MARTIN, ALAMEDA PRIMERA, 20 Y 22. TELEFONO 481.—SERVICIO PERMANENTE

SANTORAL

Día 25 —Sábado—La Conversión de San Pablo, patrón de Eclija, y los Santos mártires Sabino, Donato, Maximino y San Agapito.

Día 26 —Domingo.—San Policarpo, obispo, Santa Paula, virgen, Santa Matilde y San Teógenes, obispo.

CARLOS M.ª CONACHI DENTISTA

Calle de Castelar, número 4

La traición de Hernán González

NOVELA SANTANDERINA DEL SIGLO XV.

IV

A pesar de que toda la atención pública de los santanderinos estaba concentrada en los graves sucesos de aquellos días, en la marcha de los escuadros de Santillana sobre Santander y en los aprestos de defensa, la noticia de aquella boda inesperada y novelesca, produjo en el vecindario un gran estupor. En la ciudad baja, donde el linaje de los Escalante era el principal, fué acogida con júbilo. En la ciudad alta—Rúa Mayor, Rúa la Chicá y Los Azogues—produjo, por el contrario, grande irritación. De avivarla se encargaron el padre y el pretendiente burlados, que de casa en casa fueron visitando a todos sus parientes y amigos reclamando justicia y venganza.

Así el día siguiente de los hechos que narrados quedan en el artículo anterior, Hernán González de Solórzano y Fernán Saez de Alvarado, al frente de un tropel de caballeros y de hombres del estado llano, pasaron en son de guerra la puente de las Atarazanas, que en aquellos tiempos era de madera, y llegaron a la Plaza, donde Escalante tenía su mansión.

En ella se hallaba Fernando Escalante, tendido en el lecho del dolor y rodeado de su familia. A su cabecera estaba doña Violante, que desde que se celebró el matrimonio no se había apartado de allí, pues convencida de la inminencia de la muerte de su adorado quería cerrarle ella misma los ojos. También estaba Fray Pedro de la Penitencia, hincado de rodillas y encomendando a Dios al moribundo.

Cuando Solórzano y los suyos llegaron al pie de la casa, encontraron atrancada la puerta. Los servidores que les habían visto acercarse y estaban advertidos por sus gritos de las intenciones que allí les llevaban, habían tomado esta medida de precaución:

Propionábase Solórzano y Alvarado nada menos que sacar a doña Violante de aquella casa y recluirla en un convento mientras se gestionaba la nulidad de aquel matrimonio, cuya licitud se negaban a reconocer. Buscaban también un escarmiento ejemplar, no sólo en Fernando de Escalante y en el P. Pedro, sino en cuantos les habían ayudado en aquella aventura. A buen seguro que si la suerte les hubiera sido propicia, aquel mismo día las cabezas de sus enemigos hubieran pendido de una escapía en la puerta de San Pedro o en cualquiera otra de las que correspondían al lienzo de muro de la ciudad alta.

Así que al llegar en tumultuosos tropel y encontrar las puertas atrancadas, redoblóse su furor y empezaron a aporrearlas con los puños de sus es-

padas y con las mazas de que iban provistos sus servidores.

Gemían las puertas de roble enchapadas de hierro ante la violencia de que eran objeto, y algunas de ellas, las más débiles, empezaban ya a ceder, cuando en los balcones y ventanas aparecieron los servidores de Escalante, que a ballestazos rechazaron la agresión. No fué esto sólo. La nueva de aquel rebato espantó pronto por el barrio, y de las calles circunvecinas empezaron a afluir vecinos en actitud hostil.

Y a los gritos de ¡Mueran Escalante! y ¡venganza! que daban los de la Rúa Mayor, contestaron otros de ¡Mueran los Giles! ¡Mueran los de la Rúa!

No estaban tan extinguidas las antiguas brasas de las luchas de banderizos que aquel viento de rencores no las volviese a avivar. Los Giles y Negretes volvían a encontrarse frente a frente.

Era ya inminente un encuentro sangriento, cuando presentáronse en la plaza con un piquete de arqueros, el bachiller, alcalde de la villa, el escribano y notario público y los señores prior del cabildo y corregidor de las Cuatro Villas de la Costa.

Cesó el tumulto a su llegada, y elevando el bachiller la voz, habló en estos términos:

—¿Qué locura es esta, nobles caballeros de la villa? ¿Qué demencia la vuestra, que en éstos mismos instantes en que nos amenaza un gran peligro, venis a sembrar la confusión y el desasosiego en los ánimos? Sabed que los momentos son de serenidad y de templanza, que la moderación grata a los ojos de Dios es la única que puede salvarnos. De un momento a otro se espera a la fuerza enemiga, que viene a romper los fueros y franquicias de Santander. Y en vez de estar en oración para que el glorioso mártir San Emeterio nos socorra, o afilando vuestras espadas contra el poderoso forastero que nos amenaza, las empleáis en heriros unos a otros, privando a la villa de defensores y aumentando con esto su peligro. ¡En nombre de los Cuerpos Santos, bajo cuya advocación está nuestra Colegiata, os conjuro a que ceséis en vuestras querellas!

Ante estas graves y elocuentes razones, calló el alborotado concurso, y aún algunos de uno y otro bando no pudieron menos de exclamar:

—¡Dice muy bien! ¡Dice muy bien! Animado por esta acogida, el bachiller invitó a unos y otros a exponer ante él sus agravios, y les hizo jurar que acatarían el fallo que justificadamente dictara.

Y allí, en medio de la plaza, a la usanza de los Reyes de la época que administraban justicia en el campo, a la sombra de un roble o una encina, quedó constituido en inapelable tribunal.

Habló primero Hernán González de Solórzano, que expuso la traición de que había sido víctima; acusó a Escalante y al P. Pedro del rapto de su hija, y de la superchería de un matrimonio que no podía ser válido ni a los ojos de Dios ni a los de la ley, y terminó pidiendo justicia seca e inexorable.

Salió a responderle el P. Pedro. Con voz tranquila, pero fuerte, que se oía desde todos los ámbitos, probó la sinrazón de las quejas de don Hernán. Dijo—como llamado a aconsejar a doña Violante—la halló en tal estado de aba-

timiento, que de insistirse en la violencia que sobre ella ejercían su padre y su pretendiente, no hubiera tardado en sucumbir. Y como entonces, por deber de caridad y de justicia tomó sobre sí la pesada carga de salvar a tan inocente y desdichada niña. Para evitar nuevas violencias la aconsejó que prestase aparente acatamiento a la decisión paternal.

—Yo me proponía—añadió—ganar tiempo: dar lugar a que doña Violante quedase fuera de peligro, y entonces dedicarme a convencer a su padre de la injusticia que cometía al tratar de imponer a su hija un esposo que ella rechazaba.

Añadió que a pesar de lo difícil de la empresa la hubiera llevado a cabo si el emporamiento de don Fernando de Escalante no le hubiese determinado a adoptar una resolución radical.

Adujo que además de las razones de caridad y de justicia le habían movido otras de interés público, como era reconciliar con aquella unión a los dos bandos en que estaba dividido Santander y que tantas veces habían ensangrentado su suelo.

La unión de Violante Solórzano y de Fernando de Escalante era la paz de Santander y la fusión de sus vecinos en una sola gran familia.

Terminó exponiendo los infortunios que aquejaban a aquella ilustre familia de los Escalantes, cuyos miembros más notables habían perecido todos de manera trágica: Juan Gutiérrez de Escalante, a manos de los ingleses, en la isla de Raming, y Fernando y Pedro Ruiz, hijos del Ciego, que hallaron su tumba en el mar, en peligrosas navegaciones. ¿Se quería añadir a esto la sangre de un pobre mozo herido alevosamente a favor de las sombras y a quien se intentaba rematar en el mismo lecho en que está postrado?

Gran impresión causaron estas razones en la multitud congregada en la plaza, y hubo vítores y exclamaciones de aprobación. Y el fallo del bachiller, de acuerdo con el sentir popular, fué que la boda estaba bien hecha, que sólo el Santo Padre podía revocarla y que nadie, por ningún pretexto, podría atentarse a la tranquilidad de los nuevos esposos.

Grande fué la indignación de Solórzano y de Alvarado ante el fallo. Pero como habían dado palabra de acatarle, no tuvieron nada que oponer.

Fué después, cuando encontrándose solos entre sus parciales, Hernán González desahogó de este modo su ira:

—¡Esta es la justicia que se hace en la villa de Santander! ¡Esto es todo lo que puede esperarse de su tribunal! —No desesperes Hernán González—dijo una voz a sus espaldas—. Cerca están los que pueden hacer justicia.

Volvio don Hernán la mirada y se encontró junto a él a Juan Gutiérrez de Alvear, su vecino en la Rúa Mayor.

José del Río Sainz.

Ecos de sociedad

En el tren correo salió ayer para Ferrol el general Artífano, que durante algún tiempo fué jefe del regimiento de Valencia y que acaba de ser nombrado gobernador militar de Ferrol.

A despedir al general acudieron a la estación muchos militares.

Se halla muy mejorada de la operación sufrida en el Sanatorio del doctor Madrazo, habiendo ya pasado a su domicilio, la bella y distinguida señora María Gómez Fernández de Soto. Mucho celebraremos su total restablecimiento.

También le ha sido practicada una operación en el mismo centro sanitario a nuestro querido amigo don Francisco López Izuela, que se halla ya en estado satisfactorio.

Gobierno civil

El aceite.

En cumplimiento de disposiciones dictadas por el ministerio de Abastecimientos ha quedado constituida ayer la Comisión provincial reguladora del comercio de aceite de oliva, compuesta por el gobernador civil, como presidente; el ingeniero del servicio agrónomo, como vicepresidente, y como vocales el catedrático de Agricultura de este Instituto General y Técnico y por la Cámara de Comercio, don Eustaquio Cubero.

Como secretario, don Severo Peñalver.

Seguidamente se acordó que para conocer las existencias de aceite en poder de los almacenistas al por mayor, se practiquen los aforos correspondientes por la Comisión designada al efecto.

También se acordó que para evitar perjuicios a pequeños almacenistas o vendedores de aceite al detall se les invite, por medio de la prensa, a que en el término de cuatro días remitan al secretario declaraciones juradas de las existencias que tengan en sus respectivos establecimientos.

Junta de "La Caridad"

Ayer no pudo celebrarse la Junta general ordinaria de esta Asociación por falta de número de señores vocales.

"LOS INTERESES CREADOS" VISTOS EN CINEMATOGRAFO

(Conclusión)

En la película hay algo que pudiéramos llamar "prehistoria", con respecto a la comedia. Las aventuras de Crispín y Leandro se exponen, desde muy niño, en esa primera parte solamente una relación de aventuras, un episodio o varios episodios preliminares, sino una explicación casi psicológica del carácter del protagonista. No se sabe en la comedia, sino por deducción o adivinación, quién es Leandro ni por qué siendo de tímida y noble condición anda asociado con aquel tanante de Crispín, y en el cinematógrafo nos lo explica Benavente. Leandro es, desde un principio, el de los altos pensamientos, el de los bellos sueños. Lo sabemos porque le vemos, por brebre niño, enseñar con victorias militares, con amores levantados, con mujeres hermosas, con pacíficos reinados; y como esos reinados le placen en cuanto hacen felices a los súbditos, alegres a los campesinas, dichosos a todos y a nadie desdichado, sabemos que es bueno. Porque también sueña con su madre y con la bendición de su madre. Y mientras sabemos que es bueno Crispín lee en su misma bondad que por bueno tiene ambiciones, y como lindo picaro que es está Crispín, decide explotar tanta grandeza de alma, y mete a Leandro primero en el hampa, por en callecer su corazón, después en casa de doña Violante, por mostrarle el vivir cómodo y lujoso, y le enseña—nuevo Melstófeles—ricos vestidos y valiosas preseas con que conquistar el mundo, y le canta su canción: tentador...

Leandro cae y se levanta: sienta la tentación, y apenas sucumbe a ella, sabe vencerla y dominarse, combatiendo con un bravo y llegando a dar muerte al "Tentador". Hasta que la experiencia de este, en complicidad con la prosa de la vida, acosándole, venciendo, apoderándose de su débil corazón de niño generoso, le domina, le subyuga y le entrega a merced de Crispín. Todo lo cual se ve en la primera parte de la película a través de los diferentes sucesos episódicos que acaso parecen, a ratos, enteramente desligados de la acción principal, pero que tienen con ella este enlace psicológico por cuya virtud la síntesis triunfa del análisis, y cuando llegan a la hostería los dos protagonistas ya sabemos lo que ignorábamos en el teatro cuando, apenas desapareció Crispín tras la cortina del proscenio, esta se descorre y vemos a Leandro que dice: "¡Gran Ciudad ha de ser esta, Crispín!"

Paso a paso sigue después la película el desarrollo de la acción de la comedia, pues Benavente atendió a hacerlo con aquel amor con que un pintor guiaría el retrato de su hijo. Ann aquí el pintor se complace en poner una flor sobre los cabellos y en colgar un brinquito a la garganta del modelo, que no otra cosa son las deliciosas acentuaciones llenas de jugo y substancia, aunque la gracia de ellas no está en la intención oculta que presume, sin advertirla por supuesto, aquel fátuo que rie de valor entendido

como dándole de que para él no tiene secretos Benavente, sino en el ingenio castizamente español y clásico con que se dicen aquellos donaires sin otra sátira que la que se ve, ni otros esoterismos que los de la deliciosa picardía castellana.

Las escenas de la película tomáronse de la realidad y para escenario de ellas buscóse siempre adecuado fondo y apropiadísimo indumento. Las señorías cas de Bofarull y del marqués de Bermejillo, los muebles de puro estilo, muchos de gran sabor italiano, el patio, la puerta y la barandilla del Archivo de Alcalá, los fantásticos jardines del Real Sitio de Aranjuez, y hasta detalles y pormenores como los tinteros de porcelana del Retiro y las plumas de ave, y las barajas italianas, y los candelabros, y los pretales de las monturas, todo está muy artística y acertadamente combinado y escogido, constituyendo una obra de "divulgación" arqueológica en que el público habitual del cinematógrafo puede aprender algo de más provecho que las actitudes groseramente galantes de algunos norteamericanos, cuya fina artificiosa y atrevida nunca podrá sustituir a la natural y respetuosa cortesía de nuestros señores, y que los estudiados abandonos de aquellas afectadas extranjeras, jamás dignas de llegar a la suela del chapín de nuestras damas, apesar de los ostentosos y carísimos atavíos y del casi científico "maquillaje" en que se gastan las horas y se destruye la natural hermosura con que Dios regaló a la mujer para que solo con agua pura la rezase, como se riegan las flores que de ningunos colores sino de los suyos propios nos cesitan.

A todo esto se agrega que la película de "Los intereses creados" fué representada o "impresionada" por actores de primera línea. Entre ellos tenemos a nuestro paisano Buchs, que ya ganó reputación como artista de este género y a nuestros amigos ya casi familiares, Pepe Portes, el concienzudo actor de sobrios ademanes y exquisita gracia natural; Elisa Sánchez, la actriz de privilegiadas facultades y temperamento maravillosamente adaptable; Lola Valero, notable por la serenidad con que se mueve en escena en todos los papeles; Palomino, archivo de vis cómica; Marchante, fiel seguidor de la buena escuela escénica; Sepúlveda, siempre justo y acertado, y a Amparo Cortés, a Pierriá, a San Juan, a García, y a Espantalón...

Y a la cabeza de todos ellos se ve a Puga, a este Ricardo Puga, gloria de la escena española, especialista en la clara e intuitiva visión inteligente de sus personajes, no solo en cuanto a la significación y carácter individual de cada uno, sino en el conjunto con que encaja en la obra y al puesto que en ella debe ocupar para sostenerla y darla sabor; a este Ricardo Puga que un día, hace once años, se reveló, siendo ya primera figura de nuestro teatro, como colaborador de Benavente al poner su nota de españolismo sobre el ambiente italiano de "Los intereses creados", dibujando bajo el filtro de su sombrero aquel gesto de picaro quevedesco, que acierta a sostener, en la pantalla como en el teatro, con tan raro acierto y difícil variedad que sin dejar su característica truhanería va sucesivamente tomando diferentes expresiones y modalidades, acomodándose a todas las situaciones para mostrar, como final de todas, aquella sonrisa entre socarrona y sabia en que parece comprender y resumir toda la complicada filosofía de ese tratado sutilísimo del humano vivir que sellama "Los intereses creados".

Bendigo yo la hora en que fué a ver esta película y en que rectifiqué mi prejuicio acerca de la adaptación que tanto me enfadaba, sin conocerla y que tan mal creí que me iba a parecer. Y bendeciré aquella en que el maestro Benavente abrió sendero al arte cinematográfico español, si nuestras empresas, tomando lección de lo sucedido, se deciden—como parece que se decidió ya la de "Cantabria Cines"—a producir películas de nuestra tierra, trayendo, si los maravillosos paisajes naturales, los monumentos artísticos y escenas verdaderas y reales, de otras naciones, pero poniendo rigurosa Aduana a las exóticas costumbres, a las expansiones de extranjería, y sustituyendo los deseneajados y dañosos argumentos que ahora privan en el cinematógrafo por invenciones más justas, delicadas y espirituales. Que no hay motivo para que el ingenio de aqueudo no compita gallardamente con el de allen de las fronteras, pues desde el "Quijote" hasta "La noche del sábado" guárdase en la madre España un riquísimo tesoro de arte y de literatura, de fantasía y de interés que dieron ya la vuelta al mundo con honra y fama para la amadísima patria, a que Dios proteja.

RAMON DE SOLANO

Gran Casino del Sardinero

Hoy sábado, cuatro y media tarde CINEMATOGRAFO: En la guardia del León párd. UN DEMONIO, tres partes. Varietes: ADRIA RODI.

Las Cortes

(Por teléfono)

Senado

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del general Aznar. En escaños y tribunas hay escasa concurrencia.

En el banco azul se encuentra el ministro de Fomento. Se formulan varios ruegos y preguntas.

El señor Royo Villanova pregunta la forma en que se cursaron en Barcelona los besalamanos para la recepción celebrada con motivo del Santo del Rey.

Dice que quiere saber si fueron invitados los representantes catalanes y si asistieron; pues si se les invitó y no fueron tiene que censurarlos, puesto que entre esos representantes se encuentran algunos que fueron ministros del Rey.

El ministro de Fomento dice que no está enterado.

El vizconde de Valderro se ocupa de la situación de los obreros de Andalucía.

Pide la adopción de medidas para que cese el estado de anarquía que allí reina.

El ministro de Fomento le contesta dando cuenta de las medidas adoptadas por el Gobierno.

El señor Espina y Camo trata del peligro que supone que haya tendidas líneas de alta tensión sobre los caminos y carreteras.

El ministro de Fomento ofrece estudiar el asunto.

Se formulan otros ruegos de poco interés.

Se entra en el orden del día.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Pasa la Cámara a reunirse en sesiones.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado del sorteo, y se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a las cuatro menos veinte.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul se halla el ministro de Instrucción pública.

En escaños y tribunas hay escasa concurrencia.

El señor Bullón habla de cuestiones de enseñanza.

Pide que se estudie Higiene en las Escuelas Normales.

El señor Salvatella ofrece interesarse por atender el ruego.

El señor Sabarrit habla del Instituto Jovellanos, de Gijón.

Pide que el Estado destine recursos al sostenimiento de dicho centro.

También pide al Gobierno que active la concesión del indulto general con motivo de la paz.

Para apoyar este ruego dice que hay un obrero llamado José Castellón que desde hace veintiséis años sufre condena por un delito que no ha cometido.

El ministro de Instrucción anuncia que en breve se firmará el decreto concediendo el indulto general.

El señor Sabarrit pide que se dé a las clases obreras representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El señor Salvatella ofrece estudiar el asunto.

Se reanuda el debate político.

El señor Barcia rectifica.

Rechaza las afirmaciones del conde de Romanones acerca de que se cumplieron por España los deberes de neutralidad.

Habla también de Marruecos, diciendo que es indispensable una rectificación de nuestra política.

Protesta de la disposición expulsando a los súbditos rusos.

El conde de Romanones rectifica también.

Dice que el Gobierno no ha tomado ninguna medida con carácter general para expulsar a los extranjeros.

Añade que hay que evitar que España se convierta en un asilo de los individuos que estorban en los demás países.

Los extranjeros que hay en España—agrega—deben cumplir las leyes españolas.

El señor Prieto: Aquí no hay más elemento perturbador que el Gobierno. El conde de Romanones: Pues es necesario que se nos tolere, porque somos españoles.

A los que no se puede tolerar es a los perturbadores extranjeros.

El señor García Guijarro interviene, hablando de la política que se desarrolla en Marruecos.

Se ocupa después de la política internacional. Le contesta brevemente el conde de Romanones y se suspende el debate. Jura el cargo de diputado el señor Navarro Reverter.

GRAN CASINO DEL SARROINERO

MAÑANA DOMINGO, TARDE Y NOCHE
La adaptación cinematográfica de
"LOS INTERESES CREADOS"
Y LA GENIAL CANZONETISTA ITALO ESPAÑOLA
---ADRIARODI---
PRECIOS

POR LA TARDE.—Butaca, una peseta; Palcos, doce pesetas.
Además la entrada de Casino los que no tengan abono o tarjeta de favor.
Desde hoy se expenden localidades en la taquilla del Casino.
POR LA NOCHE.—Butaca con la entrada de Casino, abono o tarjeta.

tra política internacional, pero censura duramente al Gobierno por la política que sigue en Marruecos y por haberse consentido a los alemanes ejercer el espionaje en España.

Pide la opinión de los demás partidos sobre estos asuntos.
El conde de Romanones le contesta. Advierte que para hablar de Marruecos y de Tánger hay que tener gran prudencia.

Afirma que en Marruecos sólo se ejerció el espionaje por un alemán, que fue expulsado y traído a Málaga y que ahora se encuentra en los alrededores de Madrid.

Añade que el Gobierno está dispuesto a que en nuestra zona de Marruecos se realice acto alguno que pueda molestar a Francia.

Dice que no discute los reformistas su alianza, pero que han surgido aliados después de la paz, que ya va dando vengianza.

Recogiendo una alusión del señor Pedregal al hablar de política internacional dice que no mendiga apoyo de los conservadores, pero que si estos no se le conceden se marchará.

El programa del Gobierno es aprobar los presupuestos y solucionar el pleito de la autonomía.

Interviene el señor Prieto. Dice que el conde de Romanones ha volcado la tarde pasada la cartera de la presidencia del Consejo en el bolsillo de la levita del señor Dato.

Un Gobierno liberal—añade—no sólo no debe mendigar el apoyo de los conservadores, sino que debe gobernar en contra de ellos.

El Gobierno actual ha traído el mismo presupuesto que el Gobierno presidido por el señor Maura y que cuya presentación le costó la caída del Poder.

El actual Gobierno está preparado para gobernar, como lo demuestra que no tiene programa.

Es preciso que se realice un acto para demostrar si el Gobierno cuenta con la aquiescencia de los conservadores.

Censura el aumento de las tarifas ferroviarias y el hecho de haber sido en carcelados varios súbditos portugueses.

También habla de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y dice que el gobernador de aquella provincia ejerce sus funciones fuera de ella.

El anarquismo, llamado sindicalismo en España—añade—lo favorecen los Gobiernos para perjudicar al socialismo.

El sindicalismo daña al socialismo y buena prueba de ello es que de algunos de los crímenes cometidos por los socialistas han sido víctimas los socialistas.

El conde de Romanones contesta brevemente al señor Prieto.

Rectifica éste y se suspende el debate, levantándose seguidamente la sesión.

UNA COMIDA

Anoche sentó a su mesa don Gabriel María de Pombo a los señores don Adolfo Pérez Muñoz, obispo de Bada Joz; Laserna, gobernador civil; Pereda Elordi, alcalde; Villegas, coronel del regimiento de Valencia; Sañudo, teniente coronel; Pérez del Molino, en representación de la Junta ejecutiva de afirmación monárquica; don Antonio Lavín Casalis, don Juan Pombo y el doctor Sánchez Sarachaga.

La comida resultó animadísima y los invitados quedaron agradecidísimos a la amabilidad del señor Pombo, que tiene la habilidad de hacer a todos tan grata la estancia en su elegante morada.

Barco en peligro

Ayer, al mediodía, avisó el alajero que a unas diez millas de la costa se encontraba un pailebot de tres palos que pedía auxilio.

Salió inmediatamente, en su auxilio el vaporcito de los prácticos del puerto, pero sin duda no se había calculado bien la cantidad de carbón porque en vista de que no había suficiente combustible a bordo se vió precisado a regresar al puerto.

A las doce y media salió la lanchilla pesquera "Gallo", patronada por su armador don José Seoane.

Después de hora y media y a unas diez millas Nor-Noroeste de Cabo Mayor encontró la lanchilla al pailebot, que es el "Conchu", de 300 toneladas y de la matrícula de Bilbao.

El barco se encontraba sin gobierno y fue traído a remolque por la lanchilla "Gallo", quedando fondeado en bahía.

Según cuentan sus tripulantes, el "Conchu" perdió el gobierno el día 22 a causa de un fuerte golpe de mar y hallándose a unas 105 millas Norte-Noroeste de Cabo Mayor. Había mucha mar y la situación del barco era muy peligrosa, sobre todo teniendo en cuenta la proximidad de la costa.

Llevaba el "Conchu" cargamento completo de bocoyes de vino, que había cargado en Pasajes, último puerto en el que estuvo y el capitán, en vista del peligro

que corría su barco, se vió precisado a ordenar que fueran arrojados al agua 52 bocoyes que iban sobre cubierta.

Así pudo sostenerse los días 22 y 23, hasta que ayer fueron vistas las señales de auxilio y prestado este en la forma que acabamos de referir.

Además de los bocoyes arrojados al agua han sufrido grandes daños los restantes que iban en la bodega, habiéndose desfondado bastantes.

Afortunadamente los tripulantes no sufrieron ningún daño, aunque se encontraban muy fatigados por la lucha que habían sostenido.

Ayer se dió aviso de lo ocurrido a los armadores de Bilbao y se les espera hoy.

Administración principal de Correos DE SANTANDER

Durante el año 1918 se han distribuido a domicilio por los carteros de esta Administración (Principal) 48.796 cartas y 16.224 tarjetas postales del interior de la población; 1.455.107 cartas, 588.875 tarjetas postales, 696.358 periódicos, 445.141 impresos, 4.770 muestras, 1.549 medicamentos del interior del Reino y 105.240 cartas y 5.475 tarjetas postales del extranjero.

Así mismo han sido distribuidos a domicilio por los citados carteros como correspondencia urgente 2.355 cartas ordinarias y 233 certificados; 52.473 certificados su carácter de urgencia; 186 valores en metálico por pesetas 1.717; 260 certificados con reembolso por 9.538,65 pesetas; 4.127 pliegos de valores con declaración de 4.534.514 pesetas; 26.690 giros postales importantes 2.885.115,32 pesetas. Resultando en conjunto llevado a domicilio 2.617.865 objetos postales con un valor de 4.430.878,97 pesetas, excediendo el número de objetos distribuidos a domicilio sobre el año de 1917 en 120.343 por pesetas 1.266.134,46.

Durante el expresado año de 1918 se han verificado en la Caja Postal de Ahorros de esta Administración 232 primeras imposiciones por 17.254,45 pesetas. De segundas imposiciones 1.577 por pesetas 56.590. Se han vendido sellos de ahorro de 0,05 pesetas 33.825, por pesetas 1.691,25. Se han verificado reintegros parciales 254 por 303.062,81 pesetas y totales 167 por 8.452,27 pesetas.

Han sido impuestos en esta Administración Principal 57.338 certificados ordinarios, 824 valores en metálico por 21.212,85 pesetas, 26 certificados con reembolso por 1.985,80 pesetas; 3.743 pliegos de valores con declaración de 10.735.727,15 pesetas, 672 objetos asegurados por valor de 923.232 pesetas, 704 pliegos de valores del servicio oficial con declaración de 35.179.429,99 pesetas, 721 paquetes postales sin declaración de valor, 104 con declaración de 10.670,90 pesetas y 12 con reembolso por pesetas 1.326,40. Se han impuesto también 39.464 giros postales por valor de 3.439.498,70 pesetas, para el interior del Reino y 243 para el extranjero por 6.920,70 pesetas, se han pagado procedentes del interior del Reino 34.532 giros por 3.271.015,45 pesetas y del extranjero 207 por pesetas 18.646,29.

Resultando en conjunto que durante el año de 1918 se han verificado 138.587 imposiciones por pesetas 53.618.276,23, excediendo sobre el año de 1917 en 9.765 las imposiciones y el importe excede en 28.763.917,94 pesetas.

Han sido impuestos en esta Administración Principal 57.338 certificados ordinarios, 824 valores en metálico por 21.212,85 pesetas, 26 certificados con reembolso por 1.985,80 pesetas; 3.743 pliegos de valores con declaración de 10.735.727,15 pesetas, 672 objetos asegurados por valor de 923.232 pesetas, 704 pliegos de valores del servicio oficial con declaración de 35.179.429,99 pesetas, 721 paquetes postales sin declaración de valor, 104 con declaración de 10.670,90 pesetas y 12 con reembolso por pesetas 1.326,40.

Se han impuesto también 39.464 giros postales por valor de 3.439.498,70 pesetas, para el interior del Reino y 243 para el extranjero por 6.920,70 pesetas, se han pagado procedentes del interior del Reino 34.532 giros por 3.271.015,45 pesetas y del extranjero 207 por pesetas 18.646,29.

Resultando en conjunto que durante el año de 1918 se han verificado 138.587 imposiciones por pesetas 53.618.276,23, excediendo sobre el año de 1917 en 9.765 las imposiciones y el importe excede en 28.763.917,94 pesetas.

Han sido impuestos en esta Administración Principal 57.338 certificados ordinarios, 824 valores en metálico por 21.212,85 pesetas, 26 certificados con reembolso por 1.985,80 pesetas; 3.743 pliegos de valores con declaración de 10.735.727,15 pesetas, 672 objetos asegurados por valor de 923.232 pesetas, 704 pliegos de valores del servicio oficial con declaración de 35.179.429,99 pesetas, 721 paquetes postales sin declaración de valor, 104 con declaración de 10.670,90 pesetas y 12 con reembolso por pesetas 1.326,40.

Se han impuesto también 39.464 giros postales por valor de 3.439.498,70 pesetas, para el interior del Reino y 243 para el extranjero por 6.920,70 pesetas, se han pagado procedentes del interior del Reino 34.532 giros por 3.271.015,45 pesetas y del extranjero 207 por pesetas 18.646,29.

Resultando en conjunto que durante el año de 1918 se han verificado 138.587 imposiciones por pesetas 53.618.276,23, excediendo sobre el año de 1917 en 9.765 las imposiciones y el importe excede en 28.763.917,94 pesetas.

Han sido impuestos en esta Administración Principal 57.338 certificados ordinarios, 824 valores en metálico por 21.212,85 pesetas, 26 certificados con reembolso por 1.985,80 pesetas; 3.743 pliegos de valores con declaración de 10.735.727,15 pesetas, 672 objetos asegurados por valor de 923.232 pesetas, 704 pliegos de valores del servicio oficial con declaración de 35.179.429,99 pesetas, 721 paquetes postales sin declaración de valor, 104 con declaración de 10.670,90 pesetas y 12 con reembolso por pesetas 1.326,40.

Se han impuesto también 39.464 giros postales por valor de 3.439.498,70 pesetas, para el interior del Reino y 243 para el extranjero por 6.920,70 pesetas, se han pagado procedentes del interior del Reino 34.532 giros por 3.271.015,45 pesetas y del extranjero 207 por pesetas 18.646,29.

Resultando en conjunto que durante el año de 1918 se han verificado 138.587 imposiciones por pesetas 53.618.276,23, excediendo sobre el año de 1917 en 9.765 las imposiciones y el importe excede en 28.763.917,94 pesetas.

Han sido impuestos en esta Administración Principal 57.338 certificados ordinarios, 824 valores en metálico por 21.212,85 pesetas, 26 certificados con reembolso por 1.985,80 pesetas; 3.743 pliegos de valores con declaración de 10.735.727,15 pesetas, 672 objetos asegurados por valor de 923.232 pesetas, 704 pliegos de valores del servicio oficial con declaración de 35.179.429,99 pesetas, 721 paquetes postales sin declaración de valor, 104 con declaración de 10.670,90 pesetas y 12 con reembolso por pesetas 1.326,40.

Se han impuesto también 39.464 giros postales por valor de 3.439.498,70 pesetas, para el interior del Reino y 243 para el extranjero por 6.920,70 pesetas, se han pagado procedentes del interior del Reino 34.532 giros por 3.271.015,45 pesetas y del extranjero 207 por pesetas 18.646,29.

Resultando en conjunto que durante el año de 1918 se han verificado 138.587 imposiciones por pesetas 53.618.276,23, excediendo sobre el año de 1917 en 9.765 las imposiciones y el importe excede en 28.763.917,94 pesetas.

Han sido impuestos en esta Administración Principal 57.338 certificados ordinarios, 824 valores en metálico por 21.212,85 pesetas, 26 certificados con reembolso por 1.985,80 pesetas; 3.743 pliegos de valores con declaración de 10.735.727,15 pesetas, 672 objetos asegurados por valor de 923.232 pesetas, 704 pliegos de valores del servicio oficial con declaración de 35.179.429,99 pesetas, 721 paquetes postales sin declaración de valor, 104 con declaración de 10.670,90 pesetas y 12 con reembolso por pesetas 1.326,40.

Se han impuesto también 39.464 giros postales por valor de 3.439.498,70 pesetas, para el interior del Reino y 243 para el extranjero por 6.920,70 pesetas, se han pagado procedentes del interior del Reino 34.532 giros por 3.271.015,45 pesetas y del extranjero 207 por pesetas 18.646,29.

Resultando en conjunto que durante el año de 1918 se han verificado 138.587 imposiciones por pesetas 53.618.276,23, excediendo sobre el año de 1917 en 9.765 las imposiciones y el importe excede en 28.763.917,94 pesetas.

Han sido impuestos en esta Administración Principal 57.338 certificados ordinarios, 824 valores en metálico por 21.212,85 pesetas, 26 certificados con reembolso por 1.985,80 pesetas; 3.743 pliegos de valores con declaración de 10.735.727,15 pesetas, 672 objetos asegurados por valor de 923.232 pesetas, 704 pliegos de valores del servicio oficial con declaración de 35.179.429,99 pesetas, 721 paquetes postales sin declaración de valor, 104 con declaración de 10.670,90 pesetas y 12 con reembolso por pesetas 1.326,40.

Se han impuesto también 39.464 giros postales por valor de 3.439.498,70 pesetas, para el interior del Reino y 243 para el extranjero por 6.920,70 pesetas, se han pagado procedentes del interior del Reino 34.532 giros por 3.271.015,45 pesetas y del extranjero 207 por pesetas 18.646,29.

Resultando en conjunto que durante el año de 1918 se han verificado 138.587 imposiciones por pesetas 53.618.276,23, excediendo sobre el año de 1917 en 9.765 las imposiciones y el importe excede en 28.763.917,94 pesetas.

Han sido impuestos en esta Administración Principal 57.338 certificados ordinarios, 824 valores en metálico por 21.212,85 pesetas, 26 certificados con reembolso por 1.985,80 pesetas; 3.743 pliegos de valores con declaración de 10.735.727,15 pesetas, 672 objetos asegurados por valor de 923.232 pesetas, 704 pliegos de valores del servicio oficial con declaración de 35.179.429,99 pesetas, 721 paquetes postales sin declaración de valor, 104 con declaración de 10.670,90 pesetas y 12 con reembolso por pesetas 1.326,40.

Se han impuesto también 39.464 giros postales por valor de 3.439.498,70 pesetas, para el interior del Reino y 243 para el extranjero por 6.920,70 pesetas, se han pagado procedentes del interior del Reino 34.532 giros por 3.271.015,45 pesetas y del extranjero 207 por pesetas 18.646,29.

Resultando en conjunto que durante el año de 1918 se han verificado 138.587 imposiciones por pesetas 53.618.276,23, excediendo sobre el año de 1917 en 9.765 las imposiciones y el importe excede en 28.763.917,94 pesetas.

Han sido impuestos en esta Administración Principal 57.338 certificados ordinarios, 824 valores en metálico por 21.212,85 pesetas, 26 certificados con reembolso por 1.985,80 pesetas; 3.743 pliegos de valores con declaración de 10.735.727,15 pesetas, 672 objetos asegurados por valor de 923.232 pesetas, 704 pliegos de valores del servicio oficial con declaración de 35.179.429,99 pesetas, 721 paquetes postales sin declaración de valor, 104 con declaración de 10.670,90 pesetas y 12 con reembolso por pesetas 1.326,40.

Se han impuesto también 39.464 giros postales por valor de 3.439.498,70 pesetas, para el interior del Reino y 243 para el extranjero por 6.920,70 pesetas, se han pagado procedentes del interior del Reino 34.532 giros por 3.271.015,45 pesetas y del extranjero 207 por pesetas 18.646,29.

Resultando en conjunto que durante el año de 1918 se han verificado 138.587 imposiciones por pesetas 53.618.276,23, excediendo sobre el año de 1917 en 9.765 las imposiciones y el importe excede en 28.763.917,94 pesetas.

Han sido impuestos en esta Administración Principal 57.338 certificados ordinarios, 824 valores en metálico por 21.212,85 pesetas, 26 certificados con reembolso por 1.985,80 pesetas; 3.743 pliegos de valores con declaración de 10.735.727,15 pesetas, 672 objetos asegurados por valor de 923.232 pesetas, 704 pliegos de valores del servicio oficial con declaración de 35.179.429,99 pesetas, 721 paquetes postales sin declaración de valor, 104 con declaración de 10.670,90 pesetas y 12 con reembolso por pesetas 1.326,40.

Se han impuesto también 39.464 giros postales por valor de 3.439.498,70 pesetas, para el interior del Reino y 243 para el extranjero por 6.920,70 pesetas, se han pagado procedentes del interior del Reino 34.532 giros por 3.271.015,45 pesetas y del extranjero 207 por pesetas 18.646,29.

También recogieron los agentes de la autoridad varios manojos de llaves y cuatro formones que debían servir a Samperio para sus fechorías.
Todos estos efectos quedaron intervinidos y a la disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

BALOMPIE

"Erandio-Racing".
Mañana se jugará un partido amistoso entre esos dos equipos.

Del "Erandio" poco puede decirse; por su actuación en el actual campeonato, aunque no va en los primeros puestos, es el equipo que puede dar un susto a cualquier competidor.

Campeonato de segunda.
Mañana jugarán un partido de campeonato, a las diez y cuarto, los equipos "Astillero" y "Koban", siendo árbitro el señor Balbas.

A la misma hora, en el campo del "Racing", "Rolando" y "Deportivo Montañés".

Para el partido señalado en primer lugar deberán enviar jueces de línea y "gol" los Club "Arifí" y "Radium", y para el segundo los nombrará el Santander Sport.

TRIBUNALES

Ayer compareció ante esta Audiencia acusado como autor de un delito complejo de disparo y lesiones, Juan Pérez Rodríguez, procesado por el Juzgado de Reinosa.

El 24 de febrero último tuvieron en Aldea de Ebro una reyerta los mozos de este pueblo con los de Riconche, durando la que el sumariado hizo varios disparos contra Antonio Fernández, hiriendo a este y sin propósito a Eloy García, los cuales necesitaron para su curación respectivamente, 17 y 9 días de asistencia facultativa.

La acusación pública estimó que los hechos eran constitutivos de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, que del mismo era autor el procesado, y que procedía imponerle la pena de un año nueve meses y dos días de prisión correccional y la indemnización correspondiente.

El letrado defensor después de practicadas las pruebas elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, sosteniendo que su defendido no era autor del hecho que se le imputa y para en el caso de que el Tribunal estimara que sí, era de apreciar en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia y en definitiva solicitó su absolución.

Como cuando ingresó en el Sanatorio del doctor Madrazo el oficial de este Gobierno, don Santiago Garijo, se encargó de los asuntos que éste llevaba, el oficial señor López Dóriga, habiéndose restablecido el señor Garijo, ha vuelto a hacerse cargo de su negocio y de la secretaría particular del señor gobernador civil.

Una caída.
En la mañana de ayer se cayó en la vía pública Cayetano Fernández Quintana, de cincuenta y ocho años, empleado municipal.

Se produjeron dos heridas leves en la cabeza, de las cuales fue curado en la Casa de Socorro.

Or. Ortiz Villota.
Enfermedades del corazón y pulmones. Medicina general.

Consulta de doce a una y media.
Hornán Cortés, núm. 3, 2.
(Arcos de Dóriga).

Accidente de trabajo.
Trabajando por cuenta de don Juan Correa se causó una herida contusa en el parietal izquierdo el capataz Fructuoso Montoya, de treinta y un años. Fue asistido en la Casa de Socorro.

Una patada.
El cochero Elías Cima, de veintinueve años, fue curado en la Casa de Socorro de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, que le produjo un caballo, de una patada.

U. P. S.
Esta entidad ha acordado aplazar el "Cross" selección anunciado para mañana, hasta el 2 de febrero, con arreglo al mismo recorrido anunciado.

Mareas.
Pleamareas, a las 9,30 mañana y 10,6 noche.
Bajamareas, a las 3,27 mañana y 3,50 tarde.

Santiago García Quintanilla.
MEDICO CIRUJANO.
Huesos, músculos, articulaciones.
Consulta: de 11 a 1, Wad-Rás. 5, 1.
Avisos: Wad-Rás. 7, primero.

Exploradores.
Mañana domingo, a las nueve de la mañana, se presentarán en el Club de la Exposición los que componen las tropas de Santander, con uniforme y equipo.

Los pertenecientes a cualquier grupo de las tropas de Santander que deseen salir de excursión, se presentarán con comida, en el indicado sitio y a la misma hora expresada.

Los pertenecientes al grupo marítimo se presentarán con comida, mochi y la polainas.

Muchas gentes enseñan unos dientes sin esmalte, corona ni albeolo, y la culpa la tienen esas gentes por no enjuagarse con Licor del Polo.

"Acción social de Damas Católicas".
El domingo, 26 de cuatro a cinco de la tarde, y en su domicilio, Compañía 5, segundo, esta Asociación anuncia la clase de "Corte" para las sirvientas que lo deseen.

Adoración Nocturna.
Esta noche velará a Jesucristo Saenramentado en la Santa Iglesia Catedral, el turno quinto de esta Sección, San Luis Gonzaga.

La Cruz Roja.
Ayer recibieron asistencia facultativa en el dispensario de la Cruz Roja, 67 personas.

Doctor Valle.
Aparato digestivo y Medicina general.
Consulta de once y media a una.
BAILEN, NUM. 2, segundo

Champagne Noel.
Pídate en Hoteles, Restaurants y Ultramarinos.
Depósito:
Andrés Arche del Valle.
SANTA CLARA, 11

Pedro de Moreña

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general.—Consulta de once a una todos los días, excepto los días festivos.
VELASCO.

Presuntos homicidas.
Por orden del juez de instrucción de Villacarrido han sido detenidos como presuntos autores de la muerte de Dionisio Saiz Maza, natural de Salcedillo, provincia de Burgos, los vecinos de los barrios de Yera y Vieña (Vega de Pas) Santiago Ezquerro Oria, Gumersindo Fernández Sañudo, José Ortiz Gutiérrez, Constantino Calleja Sañudo, Antonio Calleja Sañudo, Prudencio Calleja Sañudo, Casimiro Revuelta Revuelta, Juan Mantecón Ruiz, Alfredo Mantecón Ruiz y Luciano Mantecón Ruiz.

Cosas de chicos.
Anteayer apedrearon Antonio Herrera Fernández y Maximino Hernández, de doce y trece años de edad, respectivamente, a la portera de la casa número 2 de la Cuesta de la Atalaya. Los chicos fueron denunciados.

Carbón y harina.
Ayer llegaron a esta ciudad 149 toneladas de carbón mineral para usos industriales, 24 toneladas de carbón de tesa y 20 toneladas de harina.

Doctor Santiuste Buega.
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS.
De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media Wad-Rás, 5, segundo.

Lesiones.
Avelino Diego Martínez y Germán Fernández Gutiérrez, de veintisiete y treinta y cinco años de edad y vecinos de "La Collada" (Lierganes), han sido detenidos y puestos a la disposición del juez municipal de Río Tuerto, por haber causado, con palos, lesiones de pronóstico reservado a sus convecinos José y Victoriano Aja Barquín, de veintiséis y veintisiete años, respectivamente.

Parece ser que entre agredidos y agresores hay resentimientos por asuntos amorosos.

Una alfombra.
Fue denunciada la sirvienta de la casa número 2, segundo, de la calle de San Francisco, por sacudir alfombras a horas intempestivas.

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.
Consulta, de 12 a 1.—WAD-RAS, 3.

Tren retrasado.
El tren correo de Madrid llegó ayer a Santander con dos horas y veintidós minutos de retraso.

A presentarse.
Se ruega a los reclusos Joaquín Caldeón Santamaría y Antonio Canales Bárcena, pertenecientes al reemplazo de 1918, se presenten con urgencia en el Negociado de Reemplazos del Excmo. Ayuntamiento, para comunicarle un asunto que les interesa.

Toma de posesión.
Como cuando ingresó en el Sanatorio del doctor Madrazo el oficial de este Gobierno, don Santiago Garijo, se encargó de los asuntos que éste llevaba, el oficial señor López Dóriga, habiéndose restablecido el señor Garijo, ha vuelto a hacerse cargo de su negocio y de la secretaría particular del señor gobernador civil.

Una caída.
En la mañana de ayer se cayó en la vía pública Cayetano Fernández Quintana, de cincuenta y ocho años, empleado municipal.

Se produjeron dos heridas leves en la cabeza, de las cuales fue curado en la Casa de Socorro.

Or. Ortiz Villota.
Enfermedades del corazón y pulmones. Medicina general.

Consulta de doce a una y media.
Hornán Cortés, núm. 3, 2.
(Arcos de Dóriga).

Accidente de trabajo.
Trabajando por cuenta de don Juan Correa se causó una herida contusa en el parietal izquierdo el capataz Fructuoso Montoya, de treinta y un años. Fue asistido en la Casa de Socorro.

Una patada.
El cochero Elías Cima, de veintinueve años, fue curado en la Casa de Socorro de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, que le produjo un caballo, de una patada.

U. P. S.
Esta entidad ha acordado aplazar el "Cross" selección anunciado para mañana, hasta el 2 de febrero, con arreglo al mismo recorrido anunciado.

Mareas.
Pleamareas, a las 9,30 mañana y 10,6 noche.
Bajamareas, a las 3,27 mañana y 3,50 tarde.

Santiago García Quintanilla.
MEDICO CIRUJANO.
Huesos, músculos, articulaciones.
Consulta: de 11 a 1, Wad-Rás. 5, 1.
Avisos: Wad-Rás. 7, primero.

Exploradores.
Mañana domingo, a las nueve de la mañana, se presentarán en el Club de la Exposición los que componen las tropas de Santander, con uniforme y equipo.

Los pertenecientes a cualquier grupo de las tropas de Santander que deseen salir de excursión, se presentarán con comida, en el indicado sitio y a la misma hora expresada.

Los pertenecientes al grupo marítimo se presentarán con comida, mochi y la polainas.

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

Baldomero Landa (SUCEORES) UDALLA (SANTANDER) Para pedidos: Ladislao Moreno, Concordia 7.-Tel. 802

Casa Giribet

Sastre de la Real Casa

Importante Exposición

Recibidas las novedades inglesas para la temporada.



Depósito de géneros ingleses

Unica Casa que tiene

la exclusiva de BERMEUIL

O. ROBERTS MANDLSON Y MEYER

Blanca, número 11.-Gabanés Mandlson.-Teléfono 910

han dado su vida en cumplimiento de su misión, adquiriendo la enfermedad asistiendo a enfermos atacados de la epidemia.

Se lamentó del abandono en que actualmente se tiene a la clase sacerdotal. El acto resultó grandioso y emocionante.

La Junta de Defensa del Clero, iniciadora del acto, ha recibido muchas felicitaciones.

Cuartel incendiado

(Por teléfono)

Madrid.—A las once y media de la noche y en el campamento de Carabanchel se declaró un incendio en el cuartel del cuarto regimiento ligero de artillería. Empezó el fuego por el cuarto de banderas.

A causa del viento huracanado que soplaban resultaron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para sofocar el fuego y éste continuó ardiendo.

EL PROBLEMA AUTONÓMICO

La asamblea de Ayuntamientos

(Por teléfono)

Barcelona.—Esta mañana comenzó la Asamblea de Municipios catalanes en el Palacio de la Generalidad.

Asistieron 150 asambleístas. Al lado del presidente don Román Sol se sentaron los Consejeros permanentes de la Mancomunidad y los parlamentarios adjuntos.

La Asamblea dió comienzo a las once menos cuarto.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fue admitido como adjunto el diputado por Solsona señor Maristany.

El señor Puig y Cadafalch dió cuenta de los trabajos realizados.

Dijo que Cataluña estaba preparada para la autonomía como lo demuestra su organización.

Se han mezclado—dijo—voces extrañas para desvirtuar las aspiraciones de los catalanes y se ha tratado de anteponer la autonomía municipal a la regional.

Añade que dentro de estatuto queda excluido este principal punto.

Deseamos que sea Cataluña autónoma la que conceda la autonomía a los Municipios.

Alude a la Comisión Extraparlamentaria y dice que esta Comisión fuese nombrada sabiendo el Gobierno que toda Cataluña pedía la reforma.

El Consejo de la Mancomunidad creyó que debían los catalanes formar parte de la Comisión extraparlamentaria, pero que no lo hizo al enterarse de la abstención de los conservadores.

Entre tanto la Comisión terminaba su trabajo redactando el estatuto catalán.

Estudia el articulado del estatuto catalán y anuncia que el dictamen de la Comisión extraparlamentaria no será aceptado por la Mancomunidad por que la Comisión no ha tenido en cuenta que se trata de un problema de administración.

Pide que se estudie la obra del Consejo de la Mancomunidad con seriedad.

En las deliberaciones del Consejo—dice—hubo perfecta unanimidad aunque los reunidos tenían distintos ideales políticos supieron hacer obstrucción de ellos para pensar solamente en el bien de Cataluña.

Se da lectura del estatuto catalán. Discútese los artículos 1, 2 y 3, que se refieren a las relaciones entre los ciudadanos catalanes y el Gobierno catalán.

El señor Nougués dice que debe reemplazarse la denominación de Parlamento catalán por la de Asamblea, con objeto de no despertar suspicacias.

El señor Cambó le contesta que no hay inconveniente en que se cambie la denominación pero a condición de que no se reforme lo substancial.

Se suspende la sesión a las dos de la tarde, reanudándose a las cuatro y media.

Durante todo el tiempo que duró la asamblea patrullaron por los alrededores del Palacio de la Generalidad parejas de Seguridad y de la Guardia civil.

LA SITUACION DE PORTUGAL

El movimiento monárquico

(Por teléfono)

TELEGRAMAS CONTRADICTORIOS. Madrid.—De Badajoz se han recibido dos telegramas contradictorios dando cuenta de la situación en Portugal.

En uno de esos telegramas se dice lo siguiente: "En Lisboa ha sido proclamada la monarquía."

En otro el país va en aumento el movimiento monárquico.

Se cree que el ex rey Manuel no tardará en llegar a Lisboa, de quien se asegura que ha entrado en Portugal.

Por Campos Santos pasó a bordo de un cañonero, llegando a Caminas, donde se esperaban elementos monárquicos, que le hicieron objeto de un recibimiento entusiasta.

El otro despacho dice así: "Las fuerzas fieles al Gobierno republicano continúan atacando con su artillería a las fuerzas revolucionarias monárquicas que se hallan concentradas en la sierra de Montes Santos, y que son inferiores en número."

Se cree que esta misma noche que darán sometidas estas fuerzas.

No decae el entusiasmo republicano de los portugueses.

Continúa la reducción de los revolucionarios.

EL GOBIERNO MONARQUICO DEFENDER LA RELIGION. Oporto.—Los miembros del nuevo Gobierno monárquico han prestado juramento ante el vicario capitular.

Paiva Conceiro, después de prestar juramento de fidelidad a la patria y al Rey y sin levantar la mano de los Santos Evangelios, dijo, dirigiéndose al vicario capitular:

—Agradezco vuestra presencia y la celebro, pues al tiempo de prestar juramento quiero afirmar mi voluntad y la de mi Gobierno de defender la Religión.

CARONEO

Vigo.—En Tuy se concentran muchos monárquicos portugueses.

Se oye cañoneo al otro lado del Miño.

LA MONARQUIA EN LISBOA

Oporto.—Un telegrama del secretario del Rey Manuel fechado en Dos Santos da cuenta de que la monarquía ha sido proclamada en Lisboa, izándose la bandera azul y blanca en todos los cuarteles.

Disponen allí los monárquicos de treinta cañones y tres regimientos de infantería, varios de caballería, con toda la policía y con numerosos paisanos armados.

CHAVES INCOMUNICADO

Vigo.—De Chaves dicen que sigue siendo fiel a la república y hallándose la población incomunicada con el resto de Portugal.

EL REY MANUEL EN PONTEVEDRA. Pontevedra.—Se asegura que hace pocos días estuvo en Pontevedra el ex rey Manuel de Portugal y que almorzó con el conde de Azebedo, y con un coronel de artillería.

El gobernador civil ha dicho que nada sabe respecto a estas noticias.

UN AEROPLANO LANZA PROCLAMAS SOBRE OPORTO. Vigo.—Se tienen noticias de que ha volado sobre Oporto un aeroplano militar, aconsejando a los extranjeros que abandonen la población para librarse de la catástrofe de que Oporto va a ser víctima.

BATAJILLA SANGRIENTA

Lisboa.—Fuerzas de la Marina han atacado a los revolucionarios monárquicos concentrados en la sierra de Mont Santo, sobre la que hacen fuego la artillería de costa y la de montaña.

En Lisboa los Bancos están custodiados por populares armados.

ESTACION RADIOTELEGRAFICA INUTILIZADA.—BRAGANZA RECOPROBADA. Lisboa.—La artillería ha inutilizado la estación radiotelegráfica de Mont Santo, que estaba en poder de los revolucionarios.

Esta mañana ha entrado en fuego la artillería de grueso calibre.

El acorazado "Vasco de Gama" ha tomado parte en el bombardeo.

Las fuerzas fieles al Gobierno republicano han restablecido el contacto entre Castello Branco, Braganza y Vila Real.

Braganza ha sido recuperada por el Gobierno republicano.

NOTA OFICIOSA

Lisboa.—El Gobierno republicano ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

DE BILBAO

(Por teléfono)

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO. Esta tarde ha celebrado sesión el Ayuntamiento bilbaíno.

Se dió cuenta de una petición de la Sociedad "El Sitio", solicitando permiso del Ayuntamiento para trasladar desde el cementerio de Mallorca a la plaza de España el monumento a los mártires de Bilbao.

Los nacionalistas presentaron un voto particular en contra.

A consecuencia de las apreciaciones que hizo un concejal nacionalista acerca de la Sociedad "El Sitio" se promovió un formidable escándalo.

Un concejal monárquico trató de agredir al concejal nacionalista.

Se reprodujo el escándalo, que adquirió mayores proporciones.

Cuando se restableció la calma se aprobó el voto particular de los nacionalistas, negándose por tanto el permiso para el traslado.

De Barcelona

(Por teléfono)

LA ASAMBLEA DE MUNICIPIOS. A las cuatro y media de la tarde se reunió y continuó discutiéndose el Estatuto catalán.

Se entabló un largo debate, interviniendo todos los asistentes.

LAS PRECAUCIONES.—COLGADURAS. Continuaron adoptándose grandes precauciones.

A pesar del grandísimo interés que la Asamblea había despertado consiguió tenerse despejada la plaza de San Jaime.

Muchas cosas aparecían con colgaduras, con los colores nacionalistas.

Por las Ramblas desfilaron grupos con banderitas y botones catalanistas.

SUSPENSION DE LA ASAMBLEA. A las ocho de la noche se suspendió la sesión de la Asamblea, que se reanuda mañana, a las diez.

Se han presentado numerosas enmiendas, con motivo de las cuales se han entablado largos debates.

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA MANCOMUNIDAD. Por la noche se ha vuelto a reunir el Consejo permanente de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos, continuando el estudio de los problemas catalanes.

ENTREGA DE UNA BANDERA. En las últimas horas de la tarde y en las primeras horas de la noche, se han reproducido los incidentes desagradables en las Ramblas, plaza de Cataluña y calle de San Fernando.

Un grupo de catalanistas se cruzó con un grupo patriótico en la plaza de Cataluña.

Se dieron vivas a Cataluña y vivas y mueras a España.

Se repartieron abundantes estacaos e intervino la Guardia de Seguridad de a pie y a caballo.

Dieron una carga y practicaron varias detenciones.

UN BANQUETE

Para el banquete con que serán obsequiados los parlamentarios catalanes y adheridos a la Asamblea de la Mancomunidad se han dispuesto 27 mesas capaces para 1.200 cubiertos.

ENTREGA DE UNA BANDERA. A bordo del "Alfonso XIII" ha tenido lugar la entrega de la bandera regalada por la señora viuda de Guardiola al submarino "Monturiol".

Bendijo la bandera el capellán del "Pelajo", haciendo salvar los buques de guerra surtos en el puerto, tocando la Marcha Real las charangas de los buques.

LOS PARLAMENTARIOS CATALANES. El lunes saldrán de Barcelona los parlamentarios catalanes para asistir a las sesiones del Congreso y del Senado.

Llevarán el propósito de que se discuta el Estatuto catalán aprobado por la Mancomunidad, bien en forma de enmienda o bien como contraproyecto al aprobado por la Comisión extraparlamentaria.

LO QUE DICE CAMBO

El señor Cambó ha manifestado que tiene esperanzas de que obtengan buen éxito las gestiones de los parlamentarios catalanes.

Cree que se llegará a una fórmula de arreglo, pues el Gobierno parece dispuesto a una solución armónica.

LO QUE OPINA LERROUX

El señor Lerroux ha dicho que no cree que el Gobierno se oponga a la aprobación del Estatuto catalán que refleja el sentir de toda Cataluña.

Sería peligroso—dijo—que el Gobierno se obstinase en prolongar la solución de este problema.

NOUGUES Y LARGO CABALLERO. También se ha expresado en parecidos términos optimistas el señor Nougués.

Ha manifestado que los parlamentarios catalanes están dispuestos a quitar del proyecto cualquier palabra o frase que los diputados consideren molestas.

Largo Caballero ha dicho que todas las

cuestiones y conflictos que surjan en la aprobación del estatuto catalán deben ser sometidos a tribunales arbitrales.

Telegramas cortos

FELICITACIONES AL REY

Con motivo del santo del Rey, el gran visir y demás ministros de Maghzen han elevado sus respetos a don Alfonso, felicitándole efusivamente en su fiesta onomástica.

LOS PARLAMENTARIOS VASCOS

En el Palace Hotel se reunieron esta mañana los representantes de las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya con los parlamentarios vascos, para tratar de las cuestiones relacionadas con la potencial que aprobó la Comisión extraparlamentaria referente a la autonomía del país.

EL SUMINISTRO DE CARBON

Esta mañana volvieron a entrevistarse los representantes de las Compañías navieras con los de las de ferrocarriles, para acordar la mejor manera de atender a la importancia de carbones para el servicio de trenes.

Las conversaciones entre ambos representantes no han terminado aún.

Hasta ahora parece ser que se han destinado los siguientes vapores de la matrícula de Bilbao para el transporte de carbón:

Uno, del señor Garriga; otro, de la Marítima Vizcaína; otro, de don José María Urquijo; otro, de la Mundaca; y otro de la Compañía Iturri.

IMPORTANCIA DE LOS ACTOS DE AFIRMACION MONARQUICA. Todos los periódicos de la derecha hacen resaltar la importancia de los actos de afirmación monárquica celebrados ayer en Madrid y en provincias.

Algunos periódicos dicen que ha contribuido a esa exaltación de monarquismo de un lado las provocaciones de una minoría revolucionaria y de otro, los egoísmos y mezquindades de ciertos organismos políticos que viven dentro de la monarquía.

LA ORDEN DE LA CARIDAD PARA EL REY. Una Comisión de elementos monárquicos de Barcelona entregará hoy al presidente del Congreso, señor Villanueva, una exposición dirigida al Parlamento.

En ese documento, y después de enumerar la labor humanitaria del Rey durante la pasada guerra, se pide a las Cortes la promulgación de una ley creando la Orden de Caridad, cuya única Cruz será otorgada a don Alfonso por sus grandes merecimientos.

AMPLIACION DEL PLAZO

Madrid.—La Comisión que tiene en el proyecto de ley reglamentando el trabajo a bordo de los buques de carga y de pasaje se ha reunido hoy en el ministerio de Marina.

Después de largo debate se acordó ampliar el plazo de la información escrita hasta fines de febrero.

LOS REPRESENTANTES VASCOS

Madrid.—En el Congreso se han reunido esta tarde los representantes de las provincias vascas para tratar del pleito de la autonomía.

Acordaron pedir un puesto en la Comisión que entiende en el proyecto de ley de autonomía.

LOS BOLCHEVIKIS RUSOS

Estocolmo.—El Gobierno de Suecia se ha dirigido a la Legación bolcheviki de Estocolmo invitando a sus miembros a que abandonen el territorio de Suecia, dándoles como plazo máximo hasta el sábado por la noche.

El Gobierno bolcheviki ruso amenaza con mantener presos a los suecos que están en su poder, hasta que les sea permitido el paso libre por el territorio sueco, a los representantes del Gobierno bolcheviki.

UN HOMBRE MUERTO

Madrid.—Esta noche en el Paseo de Recoletos un tranvía atropelló a Vicente Camino, dejándolo muerto en el acto.

RAID AFORTUNADO

Madrid.—El capitán don Antonio Zubia y su compañero don Luis Delgado, tripulando un biplano de construcción española, han hecho un raid desde el aeródromo de Cuatro Vientos, aterrizando en Sevilla.

Invirtieron en el viaje dos horas y cuarenta minutos, ganando el premio de dicho aeródromo.

EL CONGRESO SOCIALISTA

Madrid.—Esta tarde han salido con dirección a Suiza, donde ha de celebrarse el Congreso internacional socialista, el diputado a Cortes y catedrático señor Besteiro.

GIRO POSTAL INTERNACIONAL. Madrid.—La Dirección general de Correos da cuenta de haberse llegado a un acuerdo quedando establecido el giro postal entre Inglaterra, Irlanda y España.

La cantidad máxima que podrá girarse serán 1.000 pesetas.

EL BOLCHEVISMO EN HAMBURGO. Nauen.—Los bolchevikis han vuelto a hacerse fuertes en Hamburgo, en cuyas calles ha habido luchas muy sangrientas.

Han sido asaltadas por los bolchevikis cuatro Comisarias.

El Comité de obreros y soldados en vista de lo grave de la situación se dis-

Agencia de Pompas fúnebres La Propicia de Ceferino San Martín

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, Ilustísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de socorros y otras. Furgón automóvil para el traslado de cadáveres. Unica casa que dispone de coche-estufa. Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, inscripciones de capillas ardientes, hábitos, etc. Col. las mejores coches funébricos de primera, segunda y tercera clase. Alameda de Jesús Monasterio, 22, bajos y entresuelos.—Teléfono 405. SERVICIO PERMANENTE.—SANTANDER

Fábrica de Metalizaciones JULIO PÓRCEL Y COMP. (S. en C.) CALLE JUAN DE LA COSA

Talleres de metalización, galvanía y química, decorado, metalocromía, y esmaltado a fuego.—Fabricación de cubiertos.—Objetos de hierro esmaltado.—Esmaltado fino y artístico en toda clase de artículos metálicos.—Pavonado, Niquelado, Dorado, Plateado, Platinado, Encebrado, Latonado, Acerado.

pone a proceder enérgicamente.

La estación del ferrocarril está protegida.

EL RESIDENTE GENERAL EN MARRUECOS

Madrid.—Oficialmente se sabe que ha sido nombrado residente general en Marruecos el general Berenguer, ministro de la Guerra.

Para sustituirlo en la cartera de Guerra se indica al general Muñoz Cobos.

TORPEDERO A PIQUE. París.—El torpedero número 325 se ha ido a pique por haber chocado con una mina flotante que encontró en la costa oriental de Túnez.

Se salvaron el comandante y siete tripulantes.

A las familias de los tripulantes les ha sido comunicada la noticia por el ministerio de Marina.

OBREIRO MUERTO

Ferrol.—Trabajando en un vapor que estaba en los Astilleros, se cayó el obrero José Bueno, quedando muerto en el acto.

BUQUE ARDIENDO

Cartagena.—A bordo del vapor "Anausias March", continúa el fuego.

Se trabaja activamente en su extinción.

Gran Exposición

de gramófonos y discos con y sin bobina, desde 70 pesetas en adelante. Inmenso surtido en baillables. OPTICA, FOTOGRAFIA, CIRUGIA Y ORTOPEDIA. San Francisco, 15.—Teléfono 521 y 465 EN MADRID. American Optical Spool-Hits, Alcalá, 1. (Palacio de la Equitativa)

COLEGIO - ACADEMIA DE MATH

SANTA CLARA, 9 y 11. Edificio construido expresamente para la enseñanza, contiguo al Instituto general y técnico.

Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Comercio.—Industrias.—Magisterio.—Náutica.—Carreras especiales cortas.—Preparatorio de Facultades.—Preparación especial para el ingreso en las Academias Militares y Escuelas de Ingenieros civiles.—Clases de adorno.

Salones de estudio rigurosamente vigilados. Clases a horas compatibles con las de los Centros oficiales.

Internos, medio internos y externos. PIDANSE REGLAMENTOS

Alejandro Mate

COMPRO MUEBLES USADOS PAGO MAS QUE NADIE BURGOS, NUMERO 19

Electra Vasco-Montañesa

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 del mes actual, a las tres de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio, de Bilbao, sito en el local del Instituto Vizcaino.

Los libros de contabilidad y demás documentos, estarán a la disposición de los señores accionistas, desde esta fecha, en las oficinas de esta Compañía, en Marrón.

Bilbao, 23 de enero de 1919. El presidente, Manuel Humarán.

Bicicletas Thomam

EN COLOR NARANJA. Se acaban de recibir las tan conocidas bicicletas por los muchos años que hace que esta casa las vende.

Es una de las mejores marcas que se conocen. El año 1918 en todas las carreras que se celebraron en la provincia fue la que más premios logró.

También se han recibido 200 kilos de disolución superior, en latas de 1.000, 500 y 250 gramos. Garage de Narciso Ortega (S. en C.) Alameda 4.º, núm. 26. Santander.

Piano de ocasión

informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ Taller de afinación y reparación Ruamayor, 15, bajo

Sastrería Inglesa LINARES Y GARAYO

GENEROS INGLESES.—ESMERADA CONFECION.—PUENTE, 4. Teléfono número 822

Abonos quimicos BONIFACIO ALONSO

Sucesor de Barquín Alonso. SANTANDER

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señoras y caballeros.

Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas y de bolsillo para señoras y caballeros desde seis pesetas.

Solitarios, orlas, alfileres de corbatero y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería LA PENDOLA, Muelle, números 7 y 8 (Boulevard). PABLO GALAN

